

Información de Trámite

Nombre Trámite	DEVOLUCIÓN DE CAUCIONES VIGENTES O VENCIDAS
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	El presente trámite está dirigido a personas naturales y jurídicas, mediante el cual los Exportadores podrán realizar la solicitud de devolución de cauciones ingresadas; la devolución se realizará siempre y cuando cumplan con los parámetros establecidos para el efecto. El usuario puede solicitar sus garantías vencidas o vigente excedente al cupo de cajas contratadas, debe amparar la totalidad de cajas en contrato además de no tener expedientes administrativos abiertos por no pago del precio mínimo de sustentación.
¿A quién está dirigido?	La devolución de la caución permite al exportador gestionar oportunamente su renovación ante la entidad emisora, mantener vigente la garantía requerida y dar continuidad al cumplimiento de sus obligaciones y actividades de exportación, conforme a la normativa y los procedimientos aplicables. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Registro o renovación de cauciones para seguridad del pago del precio mínimo de sustentación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la dependencia más cercana al domicilio del solicitante. 2. No contar con expedientes administrativos abiertos por no pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano y otras musáceas

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar la solicitud de devolución de garantía detallando correctamente la que desea recibir e ingresar documentos habilitantes.
2. Recibir referencia del memorando y notificación para retiro en el departamento de custodia de garantías respectivo
3. Acercarse a retirar la garantía con la respectiva carta de autorización del gerente de ser el caso

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LUNES A VIERNES 08:00 a 17:00

Dependencia MAG**Ubicación****Teléfonos**

Dirección Distrital El Oro

Calle Olmedo 732 y
Junín, Esquina(+593) 7
2935476
Ext. 1645MAG-Guayaquil, Subsecretaría de
Fortalecimiento de Musáceas - Dirección
de Posicionamiento Estratégico de
MusáceasGuayaquil, Av.
Francisco de
Orellana y Justino
Cornejo PISO 2(+593) 4 2
599 330
EXT. 5918
- 5919

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karen María Párraga Bazurto**Correo Electrónico:** kparraga@mag.gob.ec**Teléfono:** 042599 330 ext. 5632

Transparencia